

Nota sobre la nueva Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)

**Area de Presupuestos Familiares
y Condiciones de Vida**

1. Características generales

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) iniciada por el INE en enero de 1985, suministra información trimestral y anual sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares.

Los gastos de consumo que se registran en la encuesta se refieren al flujo no sólo monetario que destina el hogar y cada uno de sus miembros al pago de determinados bienes y servicios, considerados como bienes y servicios de consumo final, sino también al valor de los bienes percibidos en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuitas o bonificadas y alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar (cuando es propietario de la misma o la tiene cedida gratuita o semigratuitamente por otros hogares o instituciones).

La encuesta ha sido objeto de una reforma metodológica a partir del tercer trimestre de 1997, con un incremento del tamaño muestral y ajustes en la mecánica de recogida. Al mismo tiempo, ha sido introducida una nueva clasificación de bienes y servicios conforme a la cual se codifican los diferentes gastos efectuados por los hogares, con el fin de hacerla más adecuada a las necesidades de la Contabilidad Nacional y para facilitar la comparabilidad internacional, especialmente a nivel comunitario, según los requerimientos de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

La adaptación metodológica del nuevo proyecto ha supuesto también algunos cambios sustanciales en los criterios para registrar determinadas partidas de gasto y en los periodos de referencia de la información.

La mitad de la muestra (unos 4.000 hogares) colabora durante una semana al trimestre, anotando durante este periodo de tiempo, en libretas destinadas para ello, todos los bienes y servicios por los que han efectuado un pago. Sin embargo, siendo la semana un lapso de tiempo excesivamente breve para abarcar la adquisición de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de consumo, se solicita también mediante entrevista a la totalidad de la muestra (unos 8.000 hogares) información sobre las compras efectuadas con periodicidad superior a la semanal. Las estimaciones proporcionadas en la encuesta no se refieren a trimestres naturales, ya que para determinados bienes y servicios se registran los pagos efectuados en el trimestre precedente a la entrevista, que es variable para los diferentes grupos de hogares en los que se distribuye la muestra en el trimestre. Cada trimestre se renueva un octavo de la muestra, por lo que cada hogar colabora durante un máximo de ocho trimestres.

El criterio principal utilizado para valorar los gastos en la nueva ECPF base 1997, es el de adquisición, es decir, que se recogen en el momento de la disposición del bien o servicio por el hogar, independientemente de que se haya pagado o no al contado. No obstante, el nuevo diseño recoge también el valor de los plazos pagados en el trimestre por los bienes de consumo duradero (criterio del gasto) adquiridos por el hogar con anterioridad o en el mismo trimestre con esta modalidad de compra.

La ECPF como indicador coyuntural suministra, en los resultados avance, estimaciones del cambio intertrimestral de los gastos totales y medios por hogar. Para poder estimar el cambio respecto a trimestres anteriores, es necesario utilizar la misma definición de gasto en ambos periodos. Para ello se excluyen del dato de la ECPF (base 85) los seguros de vida y las transferencias a otros hogares, que ahora ya no se

recogen como gasto de consumo en la nueva metodología (base 97). A su vez, el dato de base 97 utilizado para la comparación comprende los pagos de plazos por adquisición de bienes de consumo duradero, y no su precio al contado.

En cuanto a la alimentación, se ha introducido una importante modificación metodológica en el nuevo diseño, que se refiere a la recogida del concepto “*gran compra de alimentación*” (grandes adquisiciones de alimentos dentro de un mes de referencia) por formar parte de los hábitos de consumo de la población.

Para facilitar con rapidez la información de los resultados avance se utilizan los datos del hogar que son objeto de una mínima depuración manual, lo que obliga a tomar estos resultados como provisionales.

Los datos se someten posteriormente a una depuración exhaustiva para obtener los resultados definitivos, en los que se facilita información sobre el montante y evolución de gastos, debidamente desglosado, según distintas variables de clasificación.

2. Diseño muestral

El diseño utilizado en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares es un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales en las cuales se haya dividido el territorio nacional en el momento de la encuesta que son, a su vez, divisiones de los términos municipales. Los aproximadamente 8.000 municipios españoles están divididos en unas 32.000 secciones. Estas secciones se agrupan en provincias y estratos, siendo éstos función principalmente del tamaño del municipio al que pertenecen. Además, en los casos en los cuales se dispone de información, se han agrupado según la información del último censo referida a sus características sociodemográficas. Este proceso se aplica para hacer los grupos más homogéneos. En total se eligen 1.008 secciones repartidas por todos los estratos de tal forma que la estimación sea representativa a nivel de Comunidad Autónoma. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales y dentro de éstas no se realiza submuestreo alguno. Dentro de cada sección se eligen aleatoriamente 8 viviendas por trimestre, que son las que se entrevista.

La muestra se actualiza cada trimestre. Esto se hace para obtener estimadores lo más precisos posible del cambio, pero sin aumentar demasiado el esfuerzo de las familias. El diseño es el de un panel rotante, con 1/8 de rotación al trimestre, lo que quiere decir que se ha dividido la muestra en ocho submuestras (grupos de rotación) significativas, de las cuales una es renovada cada trimestre. Esto implica que cada hogar permanece durante ocho trimestres en la muestra, y que el número de hogares que colaboran teóricamente en los mismos trimestres dos años consecutivos es la mitad de la muestra total.

3. Enlace con la serie base 1985

Existen diferencias de contenido y metodología de cierta importancia entre el nuevo diseño de la ECPF iniciado en el tercer trimestre de 1997 y la encuesta precedente vigente desde 1985, aunque la variable principal de observación sea en ambos casos el gasto de consumo de los hogares. Por ello es necesario utilizar alguna técnica estadística que permita enlazar ambas series temporales, es decir, obtener una sola serie que permita observar la evolución del gasto de consumo en España a lo largo de un periodo en el que los datos se refieren a dos modelos de encuesta diferentes.

3.1 Principales diferencias de contenido

En el grupo *Alimentación, bebidas y tabaco*, las principales diferencias son debidas, por una parte, a la utilización de la nueva Clasificación de Gastos de Consumo (COICOP/HBS), que establece como gasto en restauración el efectuado por los hogares en “platos preparados listos para el consumo directo” dejando de registrarse dichos gastos en el grupo *Alimentación*.

Por otra parte, en un intento de aproximar los resultados avance a los definitivos, se han aplicado una serie de tratamientos que detraen de la alimentación los gastos efectuados en dicho concepto por los huéspedes y por el servicio doméstico. Los primeros de ellos se eliminan de la encuesta, los segundos se consideran “salario en especie del servicio doméstico” pasando a engrosar el resto de gastos

En el *resto de gastos* la no inclusión de determinadas partidas (seguros de vida, algunos impuestos y otras tasas, transferencias ...), que venían siendo consideradas como “gasto de consumo final de los hogares”, junto con el cambio de criterio en el registro de bienes y servicios (momento de la adquisición), y en su valoración (precio al contado), son las diferencias más destacadas entre las dos encuestas.

3.2 Coeficientes de enlace

Para tener en cuenta de modo sintético las mencionadas diferencias de contenido y metodología, y dando prioridad al mantenimiento de las tasas de variación interanuales ya publicadas con la Metodología de base 85, se han realizado enlaces independientes para *alimentación, bebidas y tabaco* y para el *resto de gastos*, respectivamente.

El procedimiento idóneo para el enlace, aunque de elevado coste, exigiría disponer para un mismo periodo de datos obtenidos con ambas metodologías. Razones presupuestarias y de organización de la plantilla de trabajos de campo, impidieron esta solución. Alternativamente, se ha obtenido una proyección estadística de la serie antigua para los trimestres tercero y cuarto de 1997 y primero de 1998, por procedimientos ARIMA univariantes, que proporciona el dato para efectuar el enlace por la siguiente fórmula:

$$e_{AT} = \frac{A_T}{A_{T(P)}}$$

$$e_{RT} = \frac{R_T}{R_{T(P)}}$$

Donde:

A_T = Gasto medio por hogar en alimentación, bebidas y tabaco. Base 97 en trimestre T.

$A_{T(P)}$ = “ “ “ “ “ “ “ “ .
Base 85 **proyectado** para el trimestre T.

R_T = Resto de gastos medios por hogar. Base 97, trimestre T.

$R_{T(P)}$ = “ “ “ “ “ Base 85 **proyectado** al trimestre T.

e_{AT} = Coeficiente de enlace para alimentación, bebidas y tabaco en el trimestre T.

e_{RT} = Coeficiente de enlace para resto de gastos en el trimestre T.

Sin embargo, el enlace del segundo trimestre se imputa con la media del enlace de los dos trimestres anteriores (cuarto de 1997 y primero de 1998). Se ha elegido esta alternativa porque una parte del gasto del segundo trimestre del año 1997 ya había sido estimado por proyección de series temporales, al tratarse del trimestre de contacto inicial de la nueva encuesta, reduciéndose la muestra y la recogida de los gastos de anotación semanal.

Por otra parte, el análisis de la serie trimestral de la nueva encuesta ha permitido detectar un efecto telescópico en determinados bienes de consumo duradero anotados en el tercer trimestre de 1997, es decir, en el arranque de la encuesta. El efecto telescópico es un error de memoria que lleva al hogar a anotar dentro del periodo de referencia determinados gastos efectuados fuera de aquél, aumentando sesgadamente la estimación, efecto que se produce especialmente en el arranque de una recogida continua de datos. Por ello se ha prolongado también la serie ARIMA de resto de gastos (serie antigua) hasta el tercer trimestre de 1997, corrigiendo con el mismo coeficiente de enlace citado para el segundo trimestre. Así se obtiene el dato de la serie avance (nueva encuesta) que ahora se publica.

Este procedimiento da lugar a dos coeficientes de enlace para cada uno de los trimestres del año.

$$e_{R1} = 0,9189394$$

$$e_{A1} = 0,8300497$$

$$e_{R2} = 0,9257976$$

$$e_{A2} = 0,8572924$$

$$e_{R3} = 0,9257976$$

$$e_{R4} = 0,9326558$$

$$e_{A3} = 0,8727389$$

$$e_{A4} = 0,8845352$$

Los datos de la serie antigua del gasto medio por hogar, multiplicados por el coeficiente de enlace, que corresponde a su trimestre, dan lugar a la serie “enlazada hacia atrás”, que son los datos que se publican en la nueva serie Avance.

En cuanto al enlace del gasto agregado, la serie enlazada se obtiene a partir del gasto medio por hogar enlazado, multiplicado por el número de hogares de la serie antigua corregido con un coeficiente C_h (coeficiente de enlace del número de hogares).

La introducción del coeficiente C_h se realiza debido a que en la nueva encuesta se ha empleado un rediseño muestral con cambio en el seccionado que ha significado una ruptura de la serie del número de hogares poblacional.

Se calcula por cociente el número medio trimestral de hogares proporcionado por la serie nueva hasta el segundo trimestre de 1998 dividido por el número medio trimestral de hogares proporcionado por la serie antigua, proyectada hasta el segundo trimestre de 1998.

$$C_h = 0,9741103$$

Los datos del *gasto total* de la serie enlazada se obtienen por suma de los de *alimentación, bebidas y tabaco y resto de gastos*.

Este procedimiento de enlace por trimestres, difiere del empleado en la serie publicada en el avance de resultados correspondientes al año 1997 y primer trimestre de 1998. Las grandes diferencias en el comportamiento estacional del gasto proporcionado por la nueva metodología (particularmente por la fuerte estacionalidad de las compras al contado que recoge la nueva encuesta) aconsejan realizar este enlace por trimestres, en lugar del enlace agregado utilizado en la edición del Avance correspondiente a 1997.

A su vez, la estructura de la muestra en el nuevo diseño ha supuesto también un cambio en el nivel del número estimado de hogares, lo que aconseja enlazar la serie del número de hogares antes de calcular tasas interanuales. En todo caso, se recuerda que se trata de un enlace estadístico con series provisionales, por lo que las tasas interanuales deben ser interpretadas con precaución durante el año de transición entre ambas metodologías (2º trimestre 1997 a 3er. trimestre 1998).

Bibliografía

INE (1998) *“Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). Renovada en el segundo trimestre de 1997. Metodología”*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

Apéndice estadístico

Encuesta Continua de Presupuestos Familiares

Gasto de consumo de los hogares

1ER TRIMESTRE 1999

Datos provisionales

Gastos totales (millones de pesetas)				Gastos medios por hogar (pesetas)					
	Total	Alimentos, bebidas y tabaco 1	Resto de gastos		Total	Alimentos, bebidas y tabaco 1	Resto de gastos		
1996	I	7,825,172	1,745,415	6,079,757	1996	I	666,894	148,752	518,142
	II	7,726,936	1,757,223	5,969,713		II	654,201	148,775	505,426
	III	7,905,583	1,779,159	6,126,424		III	668,394	150,423	517,971
	IV	8,411,502	1,886,768	6,524,734		IV	709,917	159,240	550,677
1997	I	8,148,733	1,797,480	6,351,253	1997	I	689,480	152,088	537,392
	II	8,265,098	1,819,127	6,445,971		II	692,779	152,479	540,300
	* III	8,360,956	1,866,353	6,494,603		III	695,387	155,226	540,161
	IV	8,735,480	1,972,966	6,762,514		IV	727,269	164,259	563,010
1998	I	8,602,179	1,890,132	6,712,047	1998	I	715,407	157,194	558,213
	II	8,655,683	1,922,350	6,733,333		II	719,730	159,845	559,885
	III	8,778,169	1,901,297	6,876,872		III	725,544	157,149	568,395
	IV	9,102,139	2,002,039	7,100,100		IV	746,796	164,260	582,536
1999	I	9,052,564	1,918,058	7,134,506	1999	I	737,389	156,238	581,151

Pesetas constantes de 1985				Pesetas constantes de 1985					
	Total	Alimentos, bebidas y tabaco 1	Resto de gastos		Total	Alimentos, bebidas y tabaco 1	Resto de gastos		
1996	I	4,339,681	1,018,549	3,321,132	1996	I	369,846	86,805	283,041
	II	4,239,740	1,015,465	3,224,275		II	358,957	85,974	272,983
	III	4,318,751	1,023,891	3,294,860		III	365,138	86,567	278,571
	IV	4,572,685	1,083,901	3,488,784		IV	385,928	91,480	294,448
1997	I	4,405,935	1,034,492	3,371,443	1997	I	372,795	87,530	285,265
	II	4,463,415	1,054,988	3,408,427		II	374,123	88,429	285,694
	III	4,496,597	1,076,251	3,420,346		III	373,988	89,513	284,475
	IV	4,660,200	1,120,632	3,539,568		IV	387,986	93,299	294,687
1998	I	4,573,571	1,070,929	3,502,642	1998	I	380,367	89,065	291,302
	II	4,587,780	1,092,079	3,495,701		II	381,479	90,807	290,672
	III	4,622,255	1,072,938	3,549,317		III	382,044	88,682	293,362
	IV	4,784,258	1,128,582	3,655,676		IV	392,530	92,596	299,934
1999	I	4,724,681	1,068,528	3,656,153	1999	I	384,855	87,038	297,817

(1) Solo incluye alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar.

* A partir del 3º trimestre de 1997 los datos corresponden a la nueva encuesta.